

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE



ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS
HUMANOS Y SERVICIO DE
SOPORTE

Servicio de Administración Interna,
Patrimonio y contratación

Ref.: 2014/3/0068
Fecha: 17 de marzo de 2015.

Destinatario:

Perfil del Contratante

Con fecha 9 de marzo de 2015, la Sra. Concejala de Recursos Humanos, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación del *CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.*, a tenor del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 9 de marzo de 2015, ha ordenado proceder a la publicación de los miembros de la Mesa de la presente contratación.

Así, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros que forman parte de la Mesa de Contratación son los siguientes:

Así, los miembros que forman parte de la Mesa de Contratación son los siguientes:

- Un Presidente, que será el/la Concejala/a Delegado/a en materia de Recursos Humanos o empleado público en quien delegue
- Como vocales:
 - El/la Director/a General Recursos humanos o empleado público en quien delegue.
 - El/la jefe/a del Servicio de Recursos humanos o empleado público en quien delegue.
 - El/la Titular de la Asesoría Jurídica de esta Corporación Local o empleado público en quien delegue.
 - El/la Interventor/a General de Fondos de la Corporación o empleado público en quien delegue.
- Actuará como Secretario un empleado público que preste sus servicios en el órgano de contratación.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

D. Javier Galarza Armas